



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-977/2015 /

COLINA, 29 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de doña **MARTA DEL SOLAR FLORES**, solicitando autorización para realizar un **“EVENTO BENEFICO”**, el día Sábado 02 de Mayo de 2015, en Sede Social de la Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez, con el objetivo de reunir fondos para costear gastos médicos y operación.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómese conocimiento del **“EVENTO BENEFICO”**, que realizará doña **MARTA DEL SOLAR FLORES**, el cual se realizará el día Sábado 02 de Mayo de 2015, en Sede Social de la Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez, ubicada en Ignacio Carrera Pinto N° 0159, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 03:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo